

# Libre Empresa Respaldada por la Constitución Política

La Constitución Política garantiza la operación de la gran empresa agropecuaria, y por ello el proyecto de transformación agraria y la Ley del ISTA que la desconocen, son inconstitucionales.

Estos fueron conceptos del doctor Armando Calderón Nuila, externados en la mesa redonda integrada para analizar el primer proyecto de transformación agraria que trata de implantar el presente gobierno.

La mesa redonda tuvo lugar antenoche en uno de los hoteles de San Salvador, y fue organizada por la Asociación de Ejecutivos de Empresas Privadas —ASEP—. Otros intervinientes en la mesa redonda fueron el doctor Enrique Eduardo Campos, los licenciados Ricardo Escoto y Alex Vásquez y don Guillermo Orellana Mixco. Vásquez actuó de moderador.

Por su parte, el doctor Campos señaló la anomalía de que el gobierno y los legisladores ignoraron

al Ministerio de Economía en la elaboración del proyecto legal de reforma agraria, a pesar de que se trata de algo relativo a la cuestión económica nacional que dicen sus propulsores que mejorará el intento reformista.

Calderón Nuila, al igual que el resto de intervinientes, descubrió una serie de anomalías en el proyecto de transformación agraria, totalmente inconstitucional, dijeron.

## EL PROYECTO

Calderón indicó que incluso llamar "proyecto" a la cuestión que ocupa a la mesa redonda, es algo fuera de lo normal, como si "los proyectistas" no están seguros de que se llevará a cabo o no, esto es, si se quedará solamente en "proyecto".

Los legisladores y los técnicos que idearon la "transformación agraria", ignoran la terminología legal y constitucional, dijo el Dr.

Calderón, pues emplean a todo lo largo de los instrumentos tanto del ISTA como del proyecto agrario, la palabra "campesinos", cuando no existe en la legislación tal término para designar a quienes se ganan la vida en las labores agrícolas. Dijo que la Constitución Política habla de "trabajadores agrícolas" en vez de campesinos, la palabra que emplean los planificadores y legisladores.

## LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

El Dr. Campos aseguró que los creadores de estas leyes "no son personas inteligentes", pues dan vida a las "Asociaciones comunitarias campesinas", entes extraconstitucionales, que no se sabe qué quieren decir o qué entienden los legisladores por tal cosa.

El Código de Comercio señala las distintas entidades como sociedades, y el Código Civil, las fundaciones, las personas jurídicas en

general, pero es hasta ahora que se crean estas Asociaciones comunitarias campesinas que se sabe qué son, además inconstitucionales. El contador Guillermo Orellana Mixco señaló la anomalía contable de tales entidades dado que no se podrá ubicarlas dentro de la técnica contable. ¿Cómo se podrá constituir un patrimonio inexistente?, dijo. ¿Cómo se sabrá la aportación de cada uno de los miembros de estas asociaciones comunitarias campesinas?, prosiguió.

## LA AUDITORIA DE ESTAS ASOCIACIONES

El contador Guillermo Orellana Mixco encontró una seria anomalía

—Favor pase a la Pág. 39.



**VISITA DE CORTESIA.** Tuvimos en EL DIARIO DE HOY, la grata visita del Dr. David Escobar Galindo, quien fue atendido por nuestro Director N. Viera Altamirano. (Foto de Rodríguez Mina).

## Castellanos Calvo se Refiere a Intervención en Seminario

Del Lic. Roberto Castellanos Calvo hemos recibido una nota referente a su intervención en la mesa redonda celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador, que literalmente dice:

San Salvador, 27 de agosto de 1976.

Sr. Director de "El Diario de Hoy", Don Napoleón Viera Altamirano, Ciudad. Estimado Señor:

Atentamente me dirijo a Ud. para solicitarle la publicación de las siguientes aclaraciones, en torno a la versión periodística que de mi intervención en la mesa redonda sobre el Primer Distrito de Transformación Agraria, verificada el 19 de los corrientes en el auditorium de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador, ha servido a sus lectores el diario que Ud. dirige.

1°. En la ocasión mencionada

—Favor pase a la Pág. 52.

## Protestan Detención de Buque Chileno en Acajutla

El capitán del buque chileno "Isabela", Ramón Guerrero Alvarez ha calificado de ilegal la detención de esa embarcación, por parte de autoridades de Acajutla, debido a que a bordo ocurrió un accidente el 14 en el que murió el estibador Lorenzo Avelar Ramírez.

Tal como informó EL DIARIO DE HOY la gerencia portuaria de Acajutla ordenó que se impidiera el zarpe de la nave hasta que no dejará en depósito veinte mil dólares para responder por el referido accidente.

El capitán Guerrero Alvarez, al referirse a ese accidente, entre otras cosas dice que la nave

cumple con todos los requisitos necesarios exigidos por las leyes chilenas y con los reglamentos o tratados internacionales que rigen el tráfico marítimo, como para preservar la integridad física de las personas que en ella trabajan, ya sea de la tripulación o del personal ajeno a ella.

"Durante la permanencia de la nave en el puerto de Acajutla, atracada en el sitio C o el B-5, antes de iniciar la descarga ni inmediatamente después del lamentable accidente ni al finalizar ésta, se presentó a bordo

—Favor pase a la Pág. 50.



**INCONSTITUCIONAL LEY DEL ISTA.** En la mesa redonda promovida por la Asociación de Ejecutivos de Empresas Privadas —ASEP— para analizar el proyecto de transformación agraria emprendido por el gobierno, se llegó a la conclusión de que es contrario a la Constitución Política. No se ha tomado en cuenta para nada al Ministerio de Economía, no obstante que el gobierno dice que la medida incidirá en el desarrollo económico nacional, dijeron. De izquierda a derecha Guillermo Orellana Mixco, Dr. Armando Calderón Nuila, Licenciados Alex Vásquez y Ricardo Escoto, y Dr. Enrique Eduardo Campos. (Foto de Rivas).

## Desorden en Listas del Proyecto Agrario

Un signo del fracaso que vendría a ser este primer proyecto de transformación agraria, si el gobierno se empecina en seguir adelante, es el desorden con que se han elaborado las listas de los propietarios de tierra afectados por la ley sorpresiva.

Así lo manifestó don Juan Manuel Baires en la concentración de agricultores y ganaderos de la región oriental, celebrada para coordinar la acción que tomarán los dañados con el proyecto, en vista de la inconstitucionalidad del mismo.

El señor Baires comentó que si los planificadores no siguiera han acertado con la elaboración de una cosa tan sencilla, cómo esperan tener éxito con algo tan complejo como son los repartos de tierra para "hacerla más productiva".

como se pretende.

### Las listas

El señor Baires siguió diciendo que en la lista elaborada de los propietarios de tierras en el primer proyecto de transformación agraria, no sólo se dan medidas equivocadas de las propiedades, sino que se ignoran las sociedades de familia y los bienes proindivisos.

Peró el colmo, dijo Baires, es incluir a personas que hace tiempo fallecieron, haciéndolos aparecer como actuales dueños. Dijo el señor Baires, que, para que no se crea que está falseando los hechos, citó los siguientes nombres, Rosa Durán viuda de Tamayo, Rosa María Castillo v. de Arévalo, Handal y Sobrinos, Martín Vaquerano y muchos otros que en

ese momento no recordaba pero que podría señalar al ir leyendo la lista.

Dijo nuestro declarante que si así van a caminar las cosas, no hace falta esperar mucho para comprobar los resultados desastrosos.

—Favor pase a la Pág. 52.

## Nombran Jefe de Oficina ONU

Una nicaragüense, ha sido designada por el Secretario General de las Naciones Unidas para ocupar el cargo de Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas para Centroamérica y Panamá, cuya Oficina Regional se encuentra en nuestro país.

La señorita Thelma O'Con —Favor pase a la Pág. 50.

## Breves notas históricas De Amigos de la Tierra en su Trigésimo Aniversario

EL DIARIO DE HOY rendirá su homenaje a la Asociación Amigos de la Tierra, en su edición de mañana.

Hace treinta años y parece que fue ayer. Ni destruir el Lempa, ni vender el Lempa. De Ahuachapán a La Unión y de San Salvador a Turrialba. Destrozamos hasta el Boquerón y pescando con dinamita. Saqueo a escondidas del tesoro de los manglares. Desde el Paz hasta el Goascorán y desde el Suchiate hasta el Sixaola.

Nuestro Director, don Napoleón Viera Altamirano, Presidente Honorario de la Asociación, hace un recuento de la labor conservacionista realizada en los últimos treinta años.